

BASES LEGALES
CÓDIGO PROMOCIONAL: “MEDIPIEL”
“HASTA UN 30% DE DCTO. EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES”

Vuelos operados por **JETSMART Airlines S.A.S**, directos, en cabina económica. Podrán optar a volar con hasta un 30% de descuento en rutas nacionales e internacionales, que aplica en todas las clases tarifarias, aplicando un máximo de descuento en clase tarifaria T, mencionadas en cuadro detalle, incluyendo las clases tarifarias promocionales U, W, X y V. Usando el código promocional “MEDIPIEL” al momento de pagar.

Los pasajes se podrán comprar en el contexto de la promoción “MEDIPIEL” en www.JetSMART.com/co/es/ desde las **10:00hrs. (huso horario de Colombia continental) del 27 de marzo de 2026 y hasta las 10:00hrs. (huso horario de Colombia continental) del 27 de abril de 2026. Exclusivo para volar desde el 10 de abril de 2026 al 30 de septiembre de 2026. Comprando con al menos 14 días de anticipación**, ambas fechas inclusive, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases:

El descuento aplica hasta un 10% en las siguientes fechas:

- Desde el 30 de abril de 2026 al 3 de mayo de 2026
- Desde el 15 de mayo de 2026 al 18 de mayo de 2026
- Desde el 19 de mayo de 2026 al 25 de mayo de 2026
- Desde el 05 de junio de 2026 al 08 de junio de 2026
- Desde el 12 de junio de 2026 al 15 de junio de 2026
- Desde el 17 de junio de 2026 al 27 de julio de 2026
- Desde el 31 de julio de 2026 al 10 de agosto de 2026
- Desde el 11 de septiembre de 2026 al 20 de septiembre de 2026

Cuadro detalle:

	Descuento de hasta un 30% en tarifas iguales o mayores a estas (tarifa T) COP	
Rutas	Precio desde COP	Precio desde + Tasas COP
Bogotá-Medellin	\$141.200	\$191.728
Medellin-Bogotá	\$141.200	\$191.628
Bogotá-Cartagena	\$144.000	\$195.060
Cartagena-Bogotá	\$144.000	\$196.060
Cartagena-Medellin	\$122.000	\$169.880
Medellin-Cartagena	\$122.000	\$168.780
Bogota-Santa Marta	\$143.900	\$194.941
Santa Marta-Bogota	\$143.900	\$195.941
Medellin-Santa Marta	\$122.000	\$168.780

Santa Marta-Medellin	\$122.000	\$169.880
Bogota-Pereira	\$119.000	\$165.310
Pereira-Bogota	\$119.000	\$165.210
Cartagena-Pereira	\$141.000	\$192.490
Pereira-Cartagena	\$141.000	\$191.390
Cali-Cartagena	\$146.000	\$197.740
Cartagena-Cali	\$146.000	\$198.440
San Andres-Medellin	\$205.040	\$229.040
Medellin-San Andres	\$205.040	\$228.640
Cali-Medellin	\$113.560	\$159.136
Medellin-Cali	\$113.560	\$158.736
Cali-Santa Marta	\$145.680	\$197.359
Santa Marta-Cali	\$145.680	\$198.059
Cucuta-Medellin	\$98.000	\$140.220
Medellin-Cucuta	\$98.000	\$140.220
Barranquilla-Medellin	\$113.000	\$158.470
Medellin-Barranquilla	\$113.000	\$158.070
Medellin-Monteria	\$106.200	\$149.978
Monteria-Medellin	\$106.200	\$149.978

	Descuento de hasta un 30% en tarifas iguales o mayores a estas (tarifa T) COP	
Rutas	Precio desde COP	Precio desde + Tasas COP
Bogotá - Santiago	\$441.095	\$844.693
Cali - Santiago	\$444.771	\$856.419
Cali - Antofagasta	\$297.739	\$681.451
Medellín - Santiago	\$408.013	\$812.677
Medellín - Lima	\$283.036	\$719.091
Cartagena - Lima	\$312.443	\$761.436
Medellín - Punta Cana	\$155.694	\$686.977
Cali - Punta Cana	\$185.350	\$725.974

* Tipo de cambio: valor dólar referencial \$3.687 COP al 12/3/2026.

Descuento calculado y aplicable únicamente sobre tarifas y cupos objeto de la promoción “MEDIPIEL” informadas en este instrumento. Cambios sólo a través del Contact Center, hasta una hora antes de salida del vuelo. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más.

Cambios relativos al vuelo, fecha o ruta y al nombre de su titular, podrían aplicar diferencia tarifaria si fuera el caso. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en www.JetSMART.com/co/es/.

En compras en www.JetSMART.com/co/es/ no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario.

En ventas en www.JetSMART.com/co/es/ y Contact Center no aplica el derecho de retracto establecido en la ley N°19.496. Las tasas aéreas están determinadas por la autoridad competente y pueden cambiar su valor.

El stock total de sillas bajo esta Promoción será distribuido por JetSMART conforme a lo indicado en la tabla superior, a su libre arbitrio, dentro de los vuelos operados por JetSMART Airlines SpA o por JetSMART Airlines S.A. durante el período comprendido en la Promoción.

Condiciones para participar y de los pasajes promocionales:

1. Podrán participar personas naturales mayores y menores de 18 años de edad. No obstante, ello, en el caso que los participantes sean menores de 18 de edad de edad, será requisito que estos actúen debidamente representados por sus padres y/o representantes legales.
2. Los interesados podrán participar válidamente en la “Promoción” desde las **10:00hrs. (huso horario de Colombia continental) del 27 de marzo de 2026 y hasta las 10:00hrs. (huso horario de Colombia continental) del 27 de abril de 2026. Exclusivo para volar desde el 10 de abril de 2026 al 30 de septiembre de 2026. Comprando con al menos 14 días de anticipación**, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases. Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario.
3. Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario. Cada participante podrá optar a comprar un máximo de seis (6) pasajes (tramos) bajo esta promoción, para volar en los períodos indicados en estas Bases. Los montos expresados en pesos colombianos reflejan la conversión de la tarifa en dólares al tipo de cambio JetSMART en esta fecha. Se convertirán a pesos colombianos de acuerdo con la tasa oficial (TRM) en el momento de la compra.
4. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

5. Cada participante podrá individualizar como beneficiario de los pasajes promocionales que adquiera, a su persona o a uno o más terceros. Cambios sólo a través del Contact Center. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com.

27 de marzo de 2026